



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Cítese al recinto de sesiones en los términos del artículo 83, inciso 1, de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en un plazo de 30 días, al ministro de Salud, Fernán Quirós, a fin de dar respuestas respecto de los hechos de robo y violencia sufridos por dos enfermeras del Hospital Borda.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motivan el presente proyecto los últimos hechos de inseguridad ocurridos el pasado 14 de julio, en donde personas ajenas al Hospital Borda que ingresaron sin ser controlados por el personal de seguridad privada, llegaron a las instalaciones del Pabellón Siglo XXI, redujeron al personal de Enfermería, las golpearon y amenazaron con armas blancas, les robaron todas sus pertenencias -incluso dejándolas en ropa interior- y las encerraron atadas a unas sillas.

Estos hechos no son nuevos en el Hospital y vienen siendo sistemáticamente denunciados por los trabajadores que, junto a pacientes y sus familiares, son las víctimas frecuentes de estos ataques.

Como todos saben, el Hospital Borda se encuentra emplazado en un gran predio de aproximadamente 15 hectáreas y desde hace muchos años sus instalaciones no cuentan con su debido mantenimiento ni cuidado. La falta de iluminación convierte a varios sectores en verdaderas bocas de lobo en horario nocturno y la falta de vigilancia hace al predio muy permeable para todo aquel que quiera meterse.

Todo esto ocurre en el marco de años de una evidente política de vaciamiento del Hospital que se refleja en el cierre de servicios, la inhabilitación de ciertos edificios y sectores, pero principalmente en la gravísima falta de profesionales para sostener la atención de los pacientes y la contención a sus familiares. Esto se agrava con las bajas vegetativas de personal, la falta de concursos y nombramientos, el retraso de los reencasillamientos, el no reconocimiento como profesionales a las y los enfermeros y por consiguiente los magros salarios que provocan una migración al sector privado o el pluriempleo que afecta la calidad de la atención. Esta sobrecarga de tareas, que se ve más evidenciada en Enfermería, las hace más vulnerables ante hechos como los ocurridos a principios de julio. Por ejemplo: que haya un servicio con 36 pacientes psiquiátricos a cargo de una sola enfermera no es más que una muestra de la falta de una política activa por parte del Ministerio de Salud para mantener una atención de calidad en un área tan crítica como lo es la de Salud Mental.

Otro punto a destacar respecto a las deficiencias que enfrenta el Hospital, es que no se ha readecuado la atención a la calidad de los pacientes que se reciben en los últimos tiempos. Esto es porque se han sumado una gran cantidad con patología dual - psiquiátricos por abusos de sustancias- con orden de internación, cuando muchas veces solamente están en un período de abstinencia que les genera violencia y que requerirían de otro tipo de abordaje. Estos internados alteran los servicios, generando hechos de violencia que implican más complicaciones en las tareas del personal médico y de enfermería. Otra vez, nos enfrentamos a problemáticas que se solucionarían con más personal y adecuación de las instalaciones para atender las diferentes patologías y evitar situaciones que empeoren la realidad de cada paciente.

Este caso ha sido muy grave y deja al descubierto el descuido por parte del Ministerio de Salud hacia los hospitales públicos, pero sobre todo su poca preocupación por las condiciones laborales y la integridad física de sus propios trabajadores.

Lo ocurrido en el Borda no es un hecho aislado y cuestiones similares suceden en otros hospitales o CeSACs de la Ciudad. Por mencionar alguno, podemos comentar el caso del CeSAC 25 que se encuentra en una de las zonas más peligrosas del Barrio 31. Allí sus trabajadores, además de ser muy pocos y estar sobrecargados de tareas, han sufrido robos en las inmediaciones cuando deben ir lejos a comprar algo para comer o tomar ya que no reciben la colación correspondiente.

Toda esta situación no sólo es insalubre, sino que además afecta a la calidad de la atención a la vez que vuelve más vulnerables a los trabajadores que terminan incluso sufriendo hechos delictivos y violentos.

Por recorrer los hospitales públicos y CeSACs de la Ciudad, por escuchar a las y los trabajadores que me cuentan los problemas cotidianos en sus tareas, porque me comprometí a hacer todo lo que esté a mi alcance para ayudarlos y porque es necesario



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

transmitirle al ministro las inquietudes y reclamos del personal del sistema público de salud, pido la aprobación del presente proyecto.